



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

San Ramón de la Nueva Orán

08 MAR 2024

Expediente N° SO-19.250/2022.-  
Resolución N° CA-SO-035/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-005/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución N° SO-005/2024, se aceptada la renuncia presentada por la Srta. Carolina Ximena Isasmendí, en un (1) cargo de Alumna Becaria de formación para cumplir funciones en Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-556/2022, a partir del 01 de diciembre de 2023.

Que, en reunión Extraordinaria N° 01/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-005/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E  
(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° SO-005/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
EST. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORÁN



  
LIC. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA